

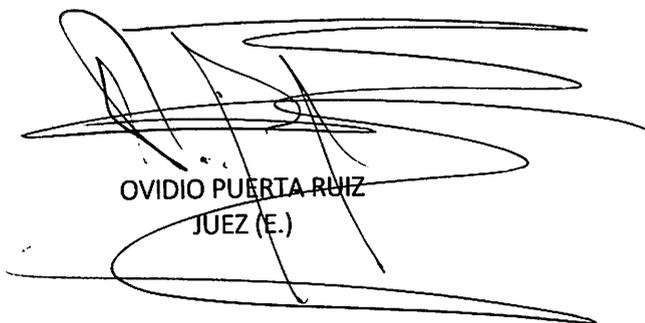


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA
Frontino, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05 284 40 89 001 2019 00082 00
EJECUTANTE	BANCO DE BOGOTA
EJECUTADO	JOHN FREDY ARBOLEDA MUÑOZ
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Auto de sustanciación	667

De la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado, se dispone su aprobación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 112 virtualmente hoy 22 octubre de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO a.